

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CESIÓN DE EMPRESAS

**12574** ACEPRENSA, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD CEDENTE)  
FUNDACIÓN CASATEJADA  
(ENTIDAD CESIONARIA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar que el accionista único de la sociedad ACEPRENSA, S.A. (N.I.F. A78363157), Sociedad Unipersonal, ha aprobado con fecha de 9 de octubre de 2013 una cesión global de activo y pasivo por la cual dicha sociedad se disolverá sin liquidación con extinción, transmitiendo la totalidad de su patrimonio a su accionista único, la FUNDACIÓN CASATEJADA (N.I.F. G-82630724), entidad que se subroga y asume íntegramente la titularidad del activo y pasivo de la sociedad disuelta y no liquidada a título de sucesión universal.

A tales efectos, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las entidades que intervienen a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y la obtención gratuita de los demás documentos previstos en la Ley de Modificaciones Estructurales, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo y términos previstos en el artículo 88 de la citada Ley.

Madrid, 9 de octubre de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración de ACEPRENSA, S.A., Sociedad Unipersonal.

ID: A130056738-1